



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE ARTES ASAB
PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO
EXÁMENES ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROYECTO CURRICULAR
PERIODO ACADÉMICO 2017-1

Título que otorga: Maestro en Arte Danzario

Modalidad: Presencial – Jornada Diurna.

No. Créditos: 160

Perfil del Egresado:

El egresado de Arte Danzario a partir de la construcción de su corporeidad como medio artístico expresivo, es un investigador creador dotado de capacidades críticas, relacionales, humanas y profesionales especializadas para participar en la transformación, cualificación, dinamización y articulación del campo de la danza como campo de conocimiento, desde su ejercicio profesional en las prácticas de creación simbólica de la danza desde las líneas de investigación de:

- Interpretación
- Composición
- Agenciamiento y producción
- Discursos teóricos y críticos de la danza

El egresado de Arte Danzario en sus distintas profundizaciones, y dominando herramientas de la investigación – creación, de gestión y de comunicación, podrá según las líneas de investigación:

- Ejercer como intérprete, participando en proyecto de creación simbólica desde el ejercicio de su corporeidad danzante.
- Componer realizando procesos de creación simbólica desde la interacción con diferentes lenguajes del arte y generar prácticas de interacción con el campo a través de procesos de investigación creación.
- Diseñar, producir, y crear sistemas de circulación articulando y relacionando los productos del Arte Danzario dentro de una red de sentidos y significados, diversos e interculturales.
- Generar, transferir y aplicar conocimiento desde el campo del arte y la cultura para aportar al desarrollo del discurso contemporáneo sobre la danza.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Éste currículo busca la formación profesional de artistas de la danza desde el espacio de la Universidad; por ello se ocupa del proyecto cultural propio del espacio tiempo y de la sociedad a la que responde: “La Universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de conocimientos, ideas y valores que se introducirán en la herencia. Además, ésta es conservadora, regeneradora y generadora”. Formar profesionales en un arte cuyo objeto central es el cuerpo inmerso en la cultura, implica a éste currículo en construcciones permanentes y dinámicas que respondan a las tensiones constantes entre conservación y cambio, identidad y globalización, creación, innovación y desarrollo; para ello “Es necesario un pensamiento que capte las relaciones, las interacciones y las implicaciones mutuas, los fenómenos multidimensionales, las realidades que son a la vez solidarias y conflictivas”

Objeto de estudio

El Proyecto Arte Danzario asume como su objeto de estudio los lenguajes de la danza manifiestos en las prácticas sociales, creativas y académicas del campo de la danza en Colombia en su relación estrecha con el campo del arte y la cultura local y global.

Plan de estudios

Se estructura en Núcleo de formación básica con 81 créditos y Núcleo de formación específica con 79 créditos.

Núcleo de formación básica

81 créditos conformados por:

- Componente de contextualización y formación socio humanística.
- Componente de fundamentación.
- Componente de formación en el campo de la profesión.
- Componente de profundización y complementación

Núcleo de formación específica

55 créditos en alguna de las líneas de investigación propuestas:

Línea de investigación en Interpretación.

- Profundización en Danza Tradicional Colombiana
- Profundización en Danza Clásica
- Profundización en Danza Contemporánea
- Profundización en Danza-Teatro

Línea de investigación en Composición.

- Profundización en Dirección Coreográfica
- Profundización en Creación Performática
- Profundización en Diseño Escénico
- Profundización en Danza y Mediaciones

Línea de investigación en Agenciamiento y Producción.

- Profundización en Agenciamiento y Producción.

Línea de investigación en Discursos teóricos y críticos de la danza.

- Profundización en Discursos teóricos y críticos de la danza

24 créditos:

Electivas intrínsecas y extrínsecas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Estructura de la prueba:

REQUISITOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

Bachiller que evidencie su interés interpretativo, investigativo y creativo en torno a la producción simbólica en la danza y sus interacciones con el arte y la cultura.

El examen de estado ICFES que debe acreditar el aspirante para hacer la inscripción, debió haber sido presentado en los últimos 5 años; es decir, debe tener fecha mínima de presentación del año 2012.

ANTIGUO ICFES (AÑO 2012 HASTA 2014-1):

Puntaje mínimo del Examen de Estado –ICFES– para realizar la inscripción: **tener 6 áreas del núcleo común iguales o mayores a 40 puntos**, sin contar el área de idioma e interdisciplinar.

NUEVO ICFES 2014-2:

Puntaje mínimo del Examen de Estado –ICFES– para realizar la inscripción: **tener un puntaje global mínimo de 250**.

El aspirante inscrito para ser admitido al programa deberá superar la prueba de selección y admisión, que está integrada por la prueba de aptitudes básicas, la cual tienen un valor del 20%, la prueba de aptitudes específicas 20%, y la prueba de actitud con un valor del 30%. Las pruebas tendrán un carácter eliminatorio.

Adicionalmente, se realizará un examen médico que no genera puntaje, pero que igualmente, es de carácter eliminatorio, ya que mide la disponibilidad física y de salud del aspirante.

El puntaje mínimo de aprobación será de 60 puntos. Total de admitidos: 35

NOTA: Los aspirantes que lleguen tarde a la prueba de admisión, no la podrán realizar. No se puede cambiar el orden de las pruebas, por intereses personales de los aspirantes.

¡ATENCIÓN!

El aspirante debe vestir ropa de trabajo que le permita presentar las pruebas prácticas (hombres: bicicletero; mujeres: trusa)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PRUEBA DE APTITUDES BÁSICAS

Busca establecer las capacidades mínimas requeridas para el futuro desarrollo del estudiante en el campo de fundamentación técnica. Se evalúan sus condiciones físicas, óseo-musculares, cardiovasculares, a partir de la observación de los aspirantes en las pruebas diseñadas para tal efecto.

1. **Aptitud corporal**
Valor de la prueba 20%
2. **Psicomotriz**
Valor de la prueba 20%

PRUEBA DE APTITUDES ESPECÍFICAS

Busca valorar el potencial expresivo y creativo del aspirante, requerido para el futuro desarrollo en el campo de formación profesional. Es decir en el ejercicio artístico propiamente dicho.

1. **Improvisación**

Valor de la prueba 30%

Las pruebas de Actitudes Básicas y Específicas tienen carácter eliminatorio. Los aspirantes, luego de superar las pruebas, deberán obtener una valoración positiva por parte del equipo médico asignado al proyecto curricular Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, para presentar finalmente la prueba escrita y la entrevista.

CERTIFICADO MÉDICO

Los aspirantes deben presentar un certificado de la EPS con fecha de expedición menor o igual a 30 días, donde se evidencie:

1. Estado general de salud en función de las exigencias para la formación y práctica de la Danza.
2. Revisión ortopédica donde se certifique que el aspirante tiene la capacidad física para asumir un entrenamiento de alto rendimiento, aclarando si existen lesiones previas como displasia de cadera, fracturas, desviaciones de la rótula, de columna y otras preexistencias.

Nota: Presentan examen de actitud los 56 puntajes más altos, que hayan aprobado la valoración médica.

EXAMEN DE ACTITUD 30%

ENTREVISTA 30%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Esta prueba evalúa la competencia argumentativa, la actitud e interés del aspirante con respecto al campo disciplinar seleccionado.

FECHAS DE LAS PRUEBAS

Se realizarán **del 28 al 30 de noviembre de 2016** en la sede de la Facultad de Artes ASAB, carrera 13 No. 14-69.

Todos los aspirantes deben presentarse obligatoriamente el 28 de noviembre de 2016 a las 7:00 am, en el Salón 312 de la Facultad de Artes ASAB con el desprendible de inscripción, el documento de identidad y ropa adecuada para el trabajo en danza, prestos a recibir instrucciones generales sobre el desarrollo de las pruebas.

El listado de aspirantes admitidos y opcionados será publicado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la página web www.udistrital.edu.co el domingo 11 de diciembre de 2016.

TOTAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS A ARTE DANZARIO: 35